****

**INCOOP Y AFD FIRMAN ACUERDO PARA INCREMENTAR CREDITOS A COOPERATIVAS**

El Presidente del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), Lic. Félix Hernán Jiménez Castro y el Lic. José Maciel, Presidente de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) firmaron un acuerdo interinstitucional que tiene como objetivo fortalecer los lazos interinstitucionales por medio del intercambio de informaciones y experiencias entre ambas instituciones, que conduzcan a un mejor relacionamiento enfocado a mejorar la gestión de riesgo financiero y el desempeño del sector cooperativo.

También busca dinamizar el crédito destinado a las cooperativas, a fin de favorecer el acceso de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito, y de la producción a los productos crediticios que dispone la AFD.

Félix Hernán Jiménez, titular del INCOOP agradeció la iniciativa y resaltó que acciones como las tomadas, ayudarán a los socios a conocer mejor los productos que ofrece la AFD, promoviendo de esa manera un mayor uso de los recursos de la banca de desarrollo.

Por su parte José Maciel, presidente de la banca de segundo piso, mencionó que con la firma de dicho documento se podrá impulsar aún más el apoyo que la entidad otorga a las cooperativas, teniendo en cuenta que en la actualidad aproximadamente el 20% de los créditos concedidos por la AFD son destinados al sector cooperativo.

Suscribieron el acuerdo por la AFD, el presidente José Maciel y el Miembro del Directorio Edgar Paredes. Mientras que por el INCOOP, lo hicieron el presidente Félix Hermán Jiménez y los miembros del Consejo, Nilton Maidana, Javier Verdún, Pedro Loblein y Simona Cavazzutti.

La Agencia Financiera de Desarrollo es una banca pública de segundo piso, que impulsa el desarrollo económico y la generación de empleo a través de la canalización de recursos financieros y la provisión de servicios especializados al sector privado. Desde el inicio de sus operaciones en el 2006, la AFD ha canalizado créditos por más de 231 millones de dólares a través de las cooperativas con las que opera.

Por su parte el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) tiene a su cargo el control y la regulación de las cooperativas, tipificadas en ahorro y crédito, producción y otros tipos que mueven un activo de más de 3700 millones de dólares.

**29.06.2017**